

Minuta de Reunión Virtual
Comité Local de Evaluación de Proyectos (CLEP)

Lugar, fecha y hora de la reunión:	Oficina del PNUD en Guatemala 18 de marzo de 2015
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Nely Herrera – Oficial de Monitoreo y Evaluación• Silvia Aragón - Asociada de Finanzas-Programa• Claudia de Saravia – Oficial de Programa• Ana Gabriela de León – Oficial de Programa• Julio Martínez – Oficial de Programa• Miguel Veliz – Gerente Financiero• Martha Salazar – Punto Focal VIH/Salud y Desarrollo• Leslie Santizo – Asociada de Programa• Gloria Estrada – Asociada de Programa
Nombre del Programa y/o Proyecto que será evaluado:	Proyecto: 87076 – Fortalecimiento a las acciones en favor de la comunidad LGBTI en Guatemala

Objetivo de la reunión:

El Comité Local de Evaluación de Proyectos fue convocado por Gabriela de León con el objeto de:

- Presentar, analizar y discutir el Documento de Proyecto para el Fortalecimiento a las acciones en favor de la comunidad LGBTI en Guatemala.
- Obtener los comentarios, observaciones y recomendaciones del Comité convocado para mejorar el documento.

Agenda de la reunión:

1. Breve introducción y descripción del propósito del Proyecto.
2. Comentarios y Recomendaciones del CLEP al documento enviado.
3. Acuerdos

1. Presentación del PRODOC

Proyecto: 94364 – Fortalecimiento a las acciones en favor de la comunidad LGBTI en Guatemala

Este proyecto, tiene como propósito principal complementar aquellas estrategias o prioridades que no pueden ser cubiertas por el presupuesto institucional de la PDH, que cabe mencionar que el 94% del presupuesto asignado a la PDH, es destinado al área administrativa.

En ese sentido, se han priorizado acciones de promoción y defensa de los derechos fundamentales de las personas LGBTI; prevención de violencia a sus derechos fundamentales; incidencia política para la no discriminación, entre otros temas que fortalezcan el buen funcionamiento, tanto de la Defensoría de la Diversidad Sexual como de la propia institución del Procurador.

Lo que se pretende mediante la implementación de este proyecto, es contribuir mediante el fortalecimiento de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, a la sensibilización de la

población en general y a promover la respuesta del Estado. Se espera como consecuencia cumplir de mejor manera con el rol de la institución del Procurador de los Derechos Humanos a través de procesos institucionalizados. Por otra parte generar confianza en las personas LGBTI para la presentación de la denuncia cuando sus derechos han sido violentados, partiendo como eje primordial y central: “La dignidad de la persona”.

El proyecto será implementado por la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, PDH, bajo la modalidad de implementación nacional del PNUD (NIM). Se aplicarán las reglas financieras y administrativas de la Manual NIM. La implementación se llevará a cabo en estrecha coordinación con el Programa de las Naciones Unidas.

Los productos esperados de este proyecto son:

1. PDH ha desarrollado una estrategia de protección y promoción de los derechos humanos de las personas LGBTI, por lo que la institución puede tener un mecanismo para un mejor cumplimiento de su mandato, de forma coordinada a nivel nacional.
2. PDH ha puesto en marcha un proceso de información y sensibilización que fomenta el respeto y la dignidad de la población LGBT a través de acciones dirigidas a reducir el estigma y la discriminación.
3. PDH ha propiciado espacios para la participación ciudadana y la influencia política de las personas LGBTI para promover la no discriminación y la creación de espacios de diálogo..

La duración del proyecto prevista es de 18 meses. El proyecto estará financiado por USAID por un monto total de US\$500,000.00.

2. Comentarios y Recomendaciones del CLEP:

2.1 COMENTARIOS:

Los comentarios recibidos de los integrantes del comité se resumen a continuación:

- Se felicitó la nueva alianza con PDH y por tener un trabajo más focalizado con Comunidad LGTBI.
- Este proyecto significa un buen posicionamiento para el PNUD.
- Este proyecto ha sido vinculado a la Prioridad Programática de: Estado de Derecho y Paz. Se consideró que se vincula más al área de Ciudadanía Activa e Inclusiva.
- También se felicitó por incluir estos proyectos en otras prioridades programáticas.

2.2 RECOMENDACIONES:

Las recomendaciones recibidas de los integrantes del comité se resumen a continuación:


- Se solicitó la revisión de los productos para identificar bien cuál es el sujeto de cambio. Si la PDH o la población LGTBI.
- En el marco de resultados, se identificaron las siguientes debilidades:
 - a. Los indicadores deben ser genéricos y no metas. Asimismo, la definición de una línea de base para cada indicador.
 - b. Las metas deben estar en función de los indicadores.

- c. Agrupar los AR en un nivel mayor y definir acciones. Para el manejo en Atlas es muy complicado tantos ARs.
- Se solicitó la revisión de la calificación del marcador de género
- Se sugiere la revisión del CPAP y el UNDAF para confirmar a qué prioridad programática se vincula. Si es a Ciudadanía Activa e Inclusiva, se debe cambiar el marco de resultados y la carátula como corresponde.
- En relación al monitoreo se solicitó lo siguiente:
 - a. Revisar en el documento adjunto en donde se indicaron algunas observaciones.
 - b. Mejorar las acciones de monitoreo en cuanto a la temporalidad que se realizarán, el formato indica cuáles se hacen trimestral y cuáles anual.
 - c. Revisar el tema de la evaluación de la calidad de las actividades
 - d. Separar los riesgos y problemas
 - e. Dejar clara la temporalidad de los informes requeridos
 - f. Dejar claro si se hará evaluación externa o no
- Se sugirió revisar la suma del presupuesto en el marco de resultados porque da \$496,624.98 en lugar de \$500,000.00 que indica.
- La caratula no especifica el donante de donde provienen los recursos. Se sugirió colocar UDS 500,000.00 USAID


3. Acuerdos:

El CLEP da su aprobación al documento de Proyecto presentado, siempre y cuando se tomen en cuenta las recomendaciones y se incluyan los cambios sugeridos.

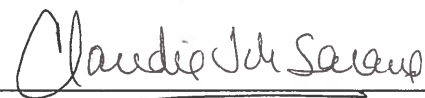
Firmas:



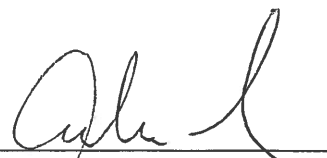
Nely Herrera
Oficial de Monitoreo y Evaluación, PNUD en
Guatemala




Silvia Aragón
Asociada de Finanzas-Programa, PNUD en
Guatemala




Claudia de Saravia
Oficial de Programa, PNUD en Guatemala



Ana Gabriela de León
Oficial de Programa, PNUD en Guatemala



Julio Martínez
Oficial de Programa, PNUD en Guatemala



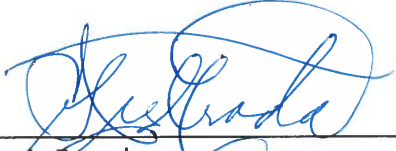
Miguel Velz
Gerente Financiero, PNUD en Guatemala



Martha Salazar
Punto Focal VIH/Salud y Desarrollo



Leslie Santizo
Asociada de Programa, PNUD en Guatemala



Gloria Estrada
Asociada de Programa, PNUD en Guatemala